

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 21 de noviembre de 1977.

Visto el presente expediente Nº 216.056/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación privada Nº 246/77 realizada con el objeto de adquirir y colocar dos (2) aparatos acondicionadores de aire (frío-calor) solicitados por el Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, y

Considerando:

Que lo actuado se ajusta a las disposiciones legales vigentes, habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65 y 68.-

Por ello y de conformidad con lo establecido en la Acordada Nº 45/76.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº / 246/77 la que se adjudica -por menor precio válido- a la firma "MONTAJES DEMA S.A.", de acuerdo a su presupuesto / obrante a fs. 47/49 y 67 y por el importe total de PESOS: NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL (\$ 979.000.--).-

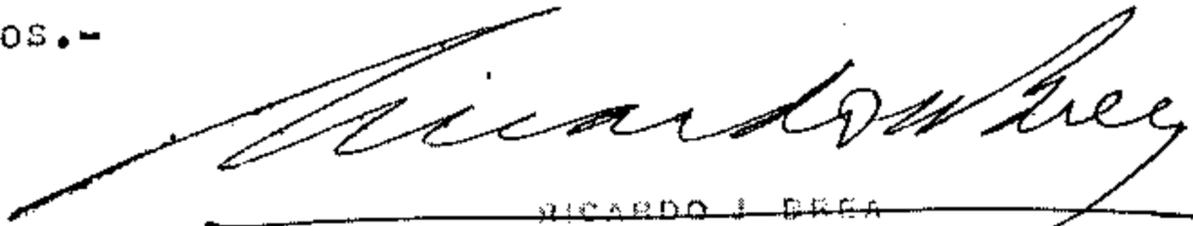
2º) Desestimar -atento lo aconsejado / por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65- la oferta Nº 4.-

3º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301) del Presupuesto Gene

////////////////////////////////////

////////////////////
ral de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1977.-

42) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-



RICARDO I. BREA
SECRETARIO DE LA COMISIÓN SUPLENTE
DE JUSTICIA DE LA NACION